



H. Veracruz, Ver., a 19 de enero de 2024

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1472/2024

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para poligonal conformada por el predio ubicado en fracción 1 derivada de la subdivisión de la fracción del predio rústico Tejería y Río Medio y el predio ubicado en fracción del predio rústico Tejería o Río Medio pertenecientes a la congregación Delfino Victoria del Municipio de Veracruz, Ver.

GRUPO VERACRUZANO DE VIVIENDA, S. A. DE C. V.
C. REMIGIO USCANGA DOMÍNGUEZ
PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 18 de enero de 2024, signada por Grupo Veracruzano de Vivienda, S. A. de C. V., representada por C. Remigio Uscanga Domínguez, para la **poligonal con superficie total de [REDACTED] m²**, conformada por el predio ubicado en fracción 1 derivada de la subdivisión de la fracción del predio rústico Tejería y Río Medio de la Congregación Delfino Victoria (antes Santa Fe) del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 64,116.56m², según consta en Escritura Pública Número [REDACTED], inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número [REDACTED] Volumen [REDACTED] de la [REDACTED] sección, de fecha [REDACTED] con número de cuenta catastral [REDACTED] y el predio ubicado en fracción del predio rústico Tejería o Río Medio perteneciente a la Congregación Delfino Victoria del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 123,884.51m², según consta en Escritura Pública Número [REDACTED], inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número [REDACTED] Volumen [REDACTED] de la [REDACTED] sección, de fecha [REDACTED] con número de cuenta catastral [REDACTED], el cual manifiesta destinar para **Uso habitacional: Desarrollo Habitacional de Interés Social con una densidad bruta de 63 viviendas por hectárea (1187 viviendas)**; y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona moral, **Grupo Veracruzano de Vivienda, S. A. de C. V.**, mediante Escritura Pública Número [REDACTED], Libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED], de la [REDACTED] Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de [REDACTED] Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Acredita su constitución la persona moral, **Grupo Veracruzano de Vivienda, S. A. de C. V.**, mediante Escritura Pública Número [REDACTED] Volumen [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública No. [REDACTED], de la [REDACTED] Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de [REDACTED] Ver.
3. Poder que otorga **Grupo Veracruzano de Vivienda, S. A. de C. V.** a favor de **C. Remigio Uscanga Domínguez**, mediante Escritura Pública Número [REDACTED] Libro [REDACTED] de fecha [REDACTED], pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] de la [REDACTED] Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de [REDACTED] Ver





H. Veracruz, Ver., a 19 de enero de 2024

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1472/2024

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para poligonal conformada por el predio ubicado en fracción 1 derivada de la subdivisión de la fracción del predio rústico Tejería y Río Medio y el predio ubicado en fracción del predio rústico Tejería o Río Medio pertenecientes a la congregación Delfino Victoria del Municipio de Veracruz, Ver.

4. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, **C. Remigio Uscanga Domínguez**, con clave [REDACTED]
5. Comprobante de pago del impuesto predial 2023, con cuenta catastral [REDACTED]
6. Comprobante de pago del impuesto predial 2023, con cuenta catastral [REDACTED]
7. Constancia de Zonificación, Oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/1417/2023**, de fecha 08 de diciembre de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
8. Constancia de Zonificación, Oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/1418/2023**, de fecha 08 de diciembre de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
9. Dictamen técnico de Riesgo por Uso de Suelo en Materia de Protección Civil, oficio no. **SPC/DGPYR/VYR-P/1196/2023** de fecha 11 de abril de 2023 expedido por la Dirección general de Planeación y Regulación de la Dirección de Protección Civil.
10. Respuesta a 4º Informe de Cumplimiento y extensión de Prorroga, oficio: **SEDEMA/DCCEA/002688/2023**, de fecha 31 de marzo de 2023, expedido por la Dirección de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado.
11. Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. **SEDEMA/DGCCEA/Oficio no°0795/2019**, de fecha 14 de febrero de 2019, expedido por la Dirección de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado.
12. Dictamen Técnico de Factibilidad oficio: **DG/SIV/DTV/005/2019** de fecha 06 de febrero de 2019, expedido por la Subdirección de Ingeniería Vial de la Dirección General de Transito y Seguridad Vial del Estado.
13. Factibilidad de suministro de energía eléctrica, no. consecutivo [REDACTED] expedido por Comisión Federal de Electricidad.
14. Constancia de Zonificación, no. consecutivo **M-DJ060-PLA-00133/2023**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
15. Factibilidad de servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, no. de oficio. - [REDACTED] - [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por el sistema de Agua y Saneamiento (SAS).
16. Factibilidad complementaria de servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario carta no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).
17. Validación de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario carta no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] y planos, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).
18. Convenio de Compromiso de pago número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de [REDACTED] entre el Instituto Metropolitano del Agua y el desarrollador.
19. Oficio de Resolución no. [REDACTED] de fecha [REDACTED], de transmisión definitiva parcial de derechos de Título de Concesión número [REDACTED] por un volumen de 290,000.00m³/año, así como las modificaciones técnicas y administrativas considerando a transmisión parcia y definitiva de 200,000. 00m³/año.
20. Título de concesión no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales subterráneas por un volumen anual de 868,432. 00m³.
21. Constancia de no afectación a vestigios arqueológicos oficio número [REDACTED] de fecha de [REDACTED] expedido por Instituto nacional de Antropología e Historia.





VERA CRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., a 19 de enero de 2024

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1472/2024

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para poligonal conformada por el predio ubicado en fracción 1 derivada de la subdivisión de la fracción del predio rústico Tejería y Río Medio y el predio ubicado en fracción del predio rústico Tejería o Río Medio pertenecientes a la congregación Delfino Victoria del Municipio de Veracruz, Ver.

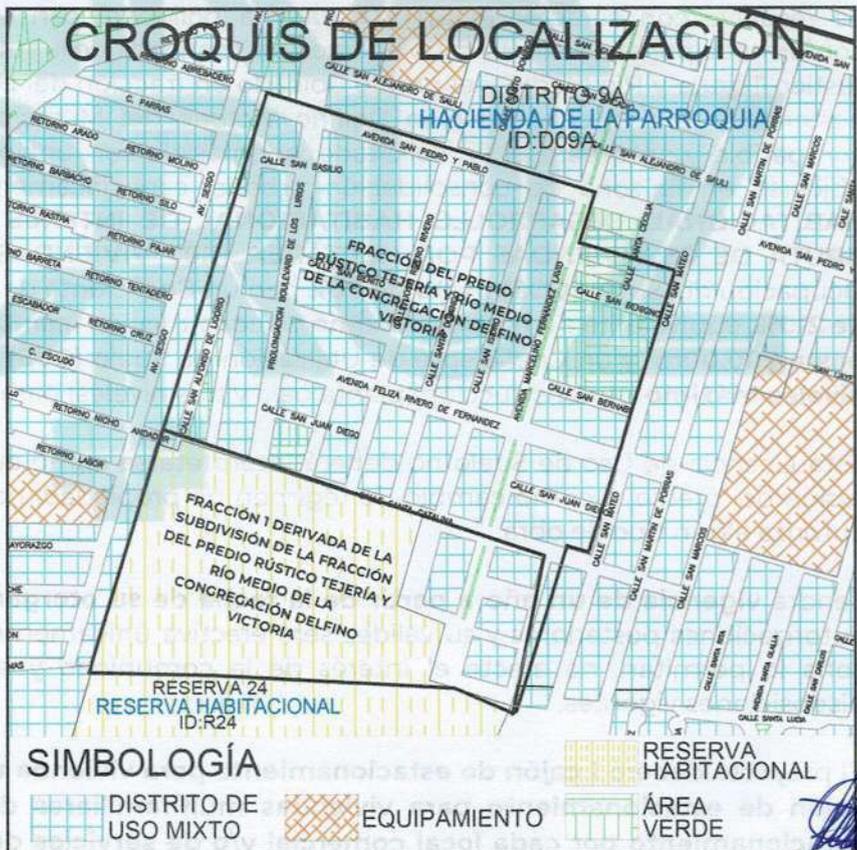
- 22. Constancia de no afectación a cuerpos de agua y/o infraestructura oficio [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por la Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Golfo Centro.
- 23. Constancia de no afectación a infraestructura de PEMEX, oficio [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por el Sector Ductos Veracruz, de Petróleos Mexicanos.
- 24. Plano de proyecto arquitectónico, memoria descriptiva y reporte fotográfico del predio.
- 25. Recibo de pago folio 20231025/09/00029, de fecha 25 de octubre de 2023.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

LICENCIA DE USO DE SUELO

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 41 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, una fracción de los predios referidos se ubican en el **Distrito 9A, Hacienda de la Parroquia, con vocación Habitacional, ID: D09A, donde es permitido el uso habitacional:** unifamiliar y multifamiliar; **uso mixto bajo:** cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial** a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con





H. Veracruz, Ver., a 19 de enero de 2024

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1472/2024

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para poligonal conformada por el predio ubicado en fracción 1 derivada de la subdivisión de la fracción del predio rústico Tejería y Río Medio y el predio ubicado en fracción del predio rústico Tejería o Río Medio pertenecientes a la congregación Delfino Victoria del Municipio de Veracruz, Ver.

cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; **uso de equipamiento** para vialidad local, **donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura**; y otra fracción se ubica en la **Reserva 24, con vocación Habitacional, ID: R24, donde es permitido el uso habitacional**: unifamiliar y multifamiliar; **uso mixto medio**: con base en los niveles permisibles, hasta el 50% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial a nivel distrito**: comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; **uso de equipamiento para vialidad local**, donde **no está permitido el uso industrial** y el **uso para infraestructura está condicionado**; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) hasta de **70%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **280%**, equivalente a **4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles)**. Señalando una **DENSIDAD BRUTA de 160 viviendas por hectárea (equivalente a 3,008 viviendas por la superficie total del predio)**, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) hasta de **70%**; para lotes de hasta 200.00m², un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **210%**, equivalente a **3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles)** y para lotes a partir de 201.00m², un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **280%**, equivalente a **4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles)**. La **DENSIDAD NETA** dependerá de la superficie de los lotes resultantes, **para predios hasta de 200.00m²**, la densidad máxima será de **201 viviendas por hectárea**, para predios con una superficie a partir de **201.00m²** la densidad máxima será de hasta **268 viviendas por hectárea**.

Se resuelve con carácter **POSITIVO**, para la poligonal con superficie total de [REDACTED] m², conformada por el predio ubicado en fracción 1 derivada de la subdivisión de la fracción del predio rústico Tejería y Río Medio y el predio ubicado en fracción del predio rústico Tejería o Río Medio perteneciente a la congregación Delfino Victoria del Municipio de Veracruz, Ver, ya que es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO HABITACIONAL: DESARROLLO HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL CON UNA DENSIDAD BRUTA DE 63 VIVIENDAS POR HECTÁREA (1187 VIVIENDAS)**, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (**COS**) hasta de **70%** con un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **210%**, equivalente a **3 niveles máximo** de construcción (planta baja y dos niveles), para predios hasta **200.00m²** y un Coeficiente de Utilización de Suelo (**CUS**) hasta de **280%**, equivalente a **4 niveles máximo** de construcción (planta baja y tres niveles) para predios a **partir 201.00m²**.

Esta Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

El proyecto deberá **1 cajón de estacionamiento para vivienda unifamiliar de hasta 120.00m², 1 cajón de estacionamiento para viviendas multifamiliares de hasta 85.00m² y 1 cajón de estacionamiento por cada local comercial y/o de servicios de hasta 30.00m² integrado a la**





H. Veracruz, Ver., a 19 de enero de 2024

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1472/2024

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para poligonal conformada por el predio ubicado en fracción 1 derivada de la subdivisión de la fracción del predio rústico Tejería y Río Medio y el predio ubicado en fracción del predio rústico Tejería o Río Medio pertenecientes a la congregación Delfino Victoria del Municipio de Veracruz, Ver.

vivienda, más los correspondientes a la vivienda en si, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

- a) Acatar con las con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO


ARQ. ADRIANA S. GONZÁLEZ VALLE
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL


KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario
JCTS/KMH/AJGV/MDLG/BAR





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

US/1472/2024

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: US/1472/2024 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-0050-
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: 475

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO. DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**
- VECES _____ m²
 - OBRA NUEVA _____ m²
 - REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m²
 - REMODELACION _____ m²
 - REGULARIZACIÓN _____ m²
 - AMPLIACIÓN _____ m²
 - CAMBIO DE PROYECTO _____ m²
 - DEMOLICIÓN _____ m²
 - BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml
 - ESTACIONAMIENTO _____ cajones _____ m²
 - PATIOS DESCUBIERTOS _____ m²
 - CISTERNAS _____ m³
 - TANQUES SUBTERRANEOS _____ m³
 - ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml
 - MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m³
 - OTRAS LICENCIAS: _____
 - REMODELACION INTERIOR _____ m²
 - REMODELACIÓN DE FACHADA _____ m²
 - LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.
tipo de obra: _____ long.: _____ ml
 - LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES
días: _____ longitud. _____ ml

- USO DE SUELO**
- CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
 - CAMBIO DE USO DE SUELO
 - LICENCIA DE USO DE SUELO
 - ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
 - REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO
- LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN**
- SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m²
 - FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m²
- IMAGEN URBANA**
- FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
 - LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
 - LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
 - PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- TOPOGRAFIA**
- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml
 - DESLINDE _____ m²
- CONSTANCIAS**
- NUMERO OFICIAL
 - CALLE
 - COLONIA POPULAR
 - AVANCE DE OBRA
 - TERMINO DE OBRA

- LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS**
- CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
 - ORDEN DE PUBLICACIÓN
 - PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
 - DICTAMEN TECNICO LEGAL
 - RELOTIFICACIÓN
 - MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
 - PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
 - TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
superficie: _____ m² número de lotes: _____
 - ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
 - TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
superficie: _____ m² número de lotes: _____
- REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
- CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 - MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
 - CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Desarrollo Habitacional Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO: Congregación Delfina Victoria antes Santa Fe NÚMERO OFICIAL: _____
ENTRE CALLES: _____ MUNICIPIO: Veracruz
LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NUMERO DE VIVIENDAS: _____
COLONIA: Fraccionamiento Hacienda la Parroquia

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Remigio Osanga Dominguez NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____
Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno.

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
TELÉFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

SELLO DE RECEPCIÓN